



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Expediente de Concesión de
LICENCIA DE OBRA MENOR

(ESPACIO RESERVADO PARA EL SELLO DE ENTRADA)

NÚMERO EXTE:

DATOS DEL SOLICITANTE Y SUJETO PASIVO

| | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------------|
| Nombre y Apellidos o Razón Social | | D.N.I. o C.I.F. |
| Domicilio | | Teléfono |
| Código Postal | Localidad | Provincia |

DATOS DEL CONSTRUCTOR

| | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------------|
| Nombre y Apellidos o Razón Social | | D.N.I. o C.I.F. |
| Domicilio | | Teléfono |
| Código Postal | Localidad | Provincia |

DATOS DE LA FINCA AFECTADA POR LA OBRA

| |
|--|
| DOMICILIO DE LA OBRA: |
| REFERENCIA CATASTRAL: |
| OBRAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA LICENCIA: |

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

| | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia del D.N.I. del solicitante. |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia del recibo de la contribución. |

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero con datos de carácter personal denominado SOLICITUDES cuya finalidad es la atención de las solicitudes realizadas por los ciudadanos al Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Podrá comunicarnos su oposición a este tratamiento de datos así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose al Responsable del Fichero, Ayuntamiento de Pedro Muñoz, Plaza de España, 1. 13620 - CIUDAD REAL, siempre acreditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación.



FICHA URBANÍSTICA Y PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN

OBSERVACIONES: Se entenderá por obra menor las ampliaciones y las reformas que no afecten a elementos estructurales importantes para la estabilidad del edificio o parte de él.

CALIFICACIÓN DEL SUELO (Urbano, urbanizable, rústico) _____

Tiempo previsto en la realización de la obra _____

NÚMERO DE PLANTAS _____ ALTURA EN METROS _____ ALTURA DE PLANTA BAJA _____

SUPERFICIE DE LA PARCELA O EDIFICIO _____ SUPERFICIE YA CONSTRUIDA _____

| DESIGNACIÓN | Nº UNIDADES Y MATERIALES QUE LA COMPONEN | PRECIO DE LAS PARTIDAS |
|---|--|------------------------|
| MOVIMIENTO DE TIERRAS (M3 de excavación) | | |
| CIMENTACIÓN (M3 hormigón, ciclópeo, en masa o armado) | | |
| MUROS DE CARGA (Tipo de material y m3 o m2) | | |
| FORJADOS (Especificación de su composición y m2) | | |
| TABIQUERÍA (Especificación de su composición y m2) | | |
| HERRERÍA (Tipo de herrería en ventanas, puertas, balcones y color) | | |
| CARPINTERÍA (Definición del tipo de carpintería y dimensiones de cada unidad) | | |
| CUBRICIÓN DE EDIFICIOS (Especificación de los materiales que van a componer su estructura, definición del material de cubrición y m2) | | |
| DEMOLICIONES (m3 demolidos) | | |
| VALLADOS Y CERRAMIENTOS DE TERRENOS | | |
| VIDRIERÍA (Definición del tipo y color) | | |
| INSTALACIONES ORDINARIAS (Aparatos y breve memoria) | | |
| REVESTIMIENTOS FACHADAS (Tipos de revestimientos de paredes y muros y m2) | | |
| TRABAJOS DE DECORACIÓN (Tipos de materiales y dimensiones) | | |
| PINTURAS (Calidad, color, m2 de los paramentos y carpinterías que componen la fachada) | | |
| APERTURAS DE HUECOS (Especificación de las dimensiones existentes y de las que resultarán tras la reforma) | | |
| VOLADIZOS (Especificar si es cerrado o abierto, distancia que vuela de la fachada, altura desde el suelo a la base de dicho vuelo y longitud del vuelo a las fincas medianeras) | | |
| ACERADOS (Capas de las que consta, con definición de calidad, y especificación del material de solado, incluyendo color, dimensiones de las baldosas y m2 totales de acerado) | | |
| SOLADOS Y ALICATADOS (Definición de calidad, color y m2) | | |
| OTRAS PARTIDAS | | |
| PRESUPUESTO TOTAL: | | |

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con escombros, materiales de construcción, contenedores, anillas, vallas y otros m2 o ml..... días.....
 ESCOMBROS SEGREGADOS EN LA OBRA, etc. M3.....Destinados a la escombrera.....

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA¹

1. TODOS LOS CAMPOS DEL PRESENTE DOCUMENTO DEBEN SER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS.



FIANZA

POR GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

(SEGÚN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Nº 97 DEL 13/08/2010.)

| | | |
|----------------------------|--|------------------|
| Nombre y Apellidos: | | DNI / CIF |
|----------------------------|--|------------------|

| | |
|------------------------------|--|
| Ubicación de la obra: | |
|------------------------------|--|

| CANTIDAD DE RESIDUOS EN M ³ | FIANZA POR M ³ | IMPORTE A INGRESAR |
|--|---------------------------|--------------------|
| | 10 €/M ³ | |

INSTRUCCIONES: Calcular la cantidad de la fianza multiplicando la cantidad de residuos en M3 por 10 €, y trasladar la cantidad resultante a la casilla denominada IMPORTE A INGRESAR.

La fianza será reintegrada al número de cuenta que el interesado facilite una vez justificados los m3 de vertido realizados.

Sello de la Entidad Colaboradora:

CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA
ES50 3081 0621 5926 2454 3621

El solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos reseñados son ciertos.

Pedro Muñoz, a ____ de _____ de 20____.

Firma del SOLICITANTE:

D./D.^a _____.

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz

Este documento no acreditará su pago si careciera de la certificación mecánica, firma y/o sello autorizados de la Entidad Colaboradora, en su defecto, firma y/o sello autorizados de este Ayuntamiento.

Entidad donde pueden realizar el ingreso: **CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA ES50 3081 0621 5926 2454 3621**

La presente liquidación queda a resultas de la Liquidación Provisional que en su caso se practicará por la Administración Municipal, previas las comprobaciones oportunas.

AUTOLIQUIDACIÓN

| | | |
|----------------------------|--|-----------------|
| Nombre y Apellidos: | | DNI/ CIF |
|----------------------------|--|-----------------|

| | |
|------------------------------|--|
| Ubicación de la obra: | |
|------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------|--|
| Presupuesto¹: | |
|---------------------------------|--|

| CONCEPTO | | IMPORTE |
|--|------------------------------------|---------|
| TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS | | 30,00 € |
| IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) | CUOTA TRIBUTARIA (3%) ² | |
| | BONIFICACIÓN ³ | |
| TOTAL A INGRESAR: | | € |

- 1 Excluido el IVA.
- 2 Calcular el 3% del importe del presupuesto.
- 3 En su caso, bonificaciones establecidas en Ordenanza Fiscal (<http://www.pedro-munoz.es/>).

Sello de la Entidad Colaboradora:

CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA
ES50 3081 0621 5926 2454 3621

EL solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos reseñados son ciertos y:

SOLICITA que se le conceda licencia municipal para las obras menores que quedan expresadas.

Pedro Muñoz, a ____ de _____ de 20 ____.

Firma del SOLICITANTE:

D./D.^a _____.

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz

Este documento no acreditará su pago si careciera de la certificación mecánica, firma y/o sello autorizados de la Entidad Colaboradora, en su defecto, firma y/o sello autorizados de este Ayuntamiento.

Entidad donde pueden realizar el ingreso: **CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA ES50 3081 0621 5926 2454 3621**

La presente liquidación queda a resultados de la Liquidación Provisional que en su caso se practicará por la Administración Municipal, previas las comprobaciones oportunas.



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LICENCIA DE OBRA MENOR

1º. Rellenar la presente solicitud.

2º. El constructor debe rellenar, sellar y firmar la FICHA URBANÍSTICA Y EL PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN.

3º. El solicitante, con anterioridad a presentar la presente solicitud en el Ayuntamiento, debe Autoliquidar la Tasa Administrativa, que para Licencias de Obra Menor es de un importe de 30,00 Euros, y calcular el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que consiste en el 3% del presupuesto. Ambos ingresos debe realizarlos el interesado en la Caja de Madrid, en la oficina y cuenta indicada en la autoliquidación.

4º. Una vez pagada la Tasa y el Impuesto (I.C.I.O), debe de adjuntar a la presente **FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL SOLICITANTE Y FOTOCOPIA DEL RECIBO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FINCA AFECTADA POR LA OBRA.**

5º. Realizados todos estos pasos, toda la documentación ha de entregarse en el Registro General del Ayuntamiento.